



Función Pública



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – DAFP A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Las notas a los estados financieros del Departamento Administrativo de la Función Pública se realizan y se presentan cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento “*Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros*” según lo establece el anexo a la Resolución 138 del 05 de junio de 2025 de la Contaduría General de la Nación CGN.

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	3
1.1. Identificación y funciones	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	10
2.1. Bases de medición	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	10
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	12
4.1 Ingresos de Transacción sin Contraprestación	17
4.2 Gastos de Transferencias y Subvenciones.....	18
4.3 Presentación de Estados Financieros y Revelaciones.....	18
4.3.1 Estado de situación financiera	19
4.3.2 Estado de resultados.....	19
4.3.3 Estado de cambios en el patrimonio	20
4.3.4 Notas a los Estados Financieros	20
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	22
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	24
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	27
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	28
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	29
NOTA 23. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	31
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	32
23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	34
NOTA 24. PROVISIONES	34

NOTA 25. OTROS PASIVOS	35
NOTA 26. PATRIMONIO	36
26.1. Capital fiscal	36
26.2. Resultado de ejercicios anteriores	37
26.3. Resultado del ejercicio	37
NOTA 28 CUENTAS DE ORDEN	38
28.1. Cuentas de orden deudoras.....	38
NOTA 29. INGRESOS	39
NOTA 30. GASTOS.....	40
30.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas	41
30.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.....	44
30.3 Operaciones Interinstitucionales	45
30.4 Otros gastos	46

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

En 1958 mediante la Ley 19 se crea el Departamento Administrativo del Servicio Civil, en un esfuerzo por dotar a la administración pública de un organismo encargado de administrar el personal al servicio del Estado; también se crea la Comisión de Reclutamiento, Ascensos y Disciplina que después tomó el nombre de Consejo Superior y actualmente es la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Durante la reforma administrativa de 1968 se expidió el Decreto 3057 mediante el cual se estructuró el Departamento Administrativo del Servicio Civil y se creó el Fondo Nacional de Bienestar Social, adscrito al mismo y que fuera liquidado con el Decreto 2170 de 1992.

El 29 de diciembre de 1992 el Gobierno expide el Decreto 2169, y modifica sustancialmente el papel que el Departamento hasta ese momento había cumplido y que consistía en ejecutar programas de carrera administrativa y de bienestar social. Mediante este Decreto le encarga la formulación de políticas y la asesoría en materia de organizaciones y administración y gestión del talento humano al servicio del Estado. Este Decreto también cambió su nombre de Departamento Administrativo del Servicio Civil por el de Departamento Administrativo de la Función Pública.

En 1999 se expide el Decreto 1444, y se reestructura el Departamento teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 489 de 1998, en especial las relacionadas con la generación de políticas en materia de control interno, racionalización de trámites, desarrollo administrativo, sistemas de información, banco de éxitos de la administración pública, y las de recomendar al Gobierno Nacional los criterios para el otorgamiento del Premio Nacional de Alta Gerencia.

En septiembre de 2000 el Departamento se reestructura nuevamente mediante el Decreto 1677 y posteriormente en el marco del Programa de Renovación de la Administración Pública, se expide el Decreto 188 del 26 de enero de 2004, en el cual se asignan las funciones de formular las políticas generales de administración pública, en especial en materias relacionadas con empleo público, organización administrativa, control interno y racionalización de trámites de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

En marzo de 2016 el Departamento modifica su estructura mediante el Decreto 430 del 9 de marzo de 2016, el cual determina como su objeto el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de las entidades y organismos del Estado, su organización y funcionamiento, el desarrollo de la democratización de la gestión pública y el servicio al ciudadano, mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, la adopción de instrumentos técnicos y jurídicos, la asesoría y la capacitación.

La actual estructura de la Función Pública se modifica mediante el Decreto 666 del 25 de abril de 2017, el cual determina la creación de la Oficina Asesora de Comunicaciones adscrita al Despacho del Director General, quien tendrá entre sus funciones Proponer y ejecutar la política de comunicación interna y externa y de relacionamiento estratégico de la Función Pública, para la divulgación de la información a nivel nacional, territorial e internacional, bajo las directrices de la Dirección General.

La Función Pública se erige, así como una entidad transformadora para la construcción de paz, con un nuevo modelo de gestión que permite optimizar los servicios que presta a sus grupos de valor, que busca enaltecer a los servidores públicos y su labor y también aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores, fortaleciendo la política de participación, transparencia e integridad en la gestión pública y el servicio al ciudadano.

Además, trabaja por consolidar entidades públicas eficientes, innovadoras y fortalecidas institucionalmente en los órdenes nacional y territorial. Seguimos evaluando y haciendo seguimiento al desempeño y la gestión de las políticas de las entidades, trabajando para ser referentes en gestión dentro y fuera del país.

El Departamento Administrativo de la Función Pública tendrá el reto de consolidarse como líder y referente nacional e internacional en la innovación, transparencia y eficiencia de la gestión pública, a través de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo administrativo de la función pública, el empleo público, la gestión del talento humano, la gerencia pública, el desempeño de las funciones públicas por los particulares, la organización administrativa del Estado, la planeación y la gestión, el control interno, la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y el servicio al ciudadano, propiciando la materialización de los principios orientadores de la función administrativa.

Funciones generales

Son funciones del Departamento, además de las señaladas en las Leyes 489 de 1998, 872 de 2003, 909 de 2004, 962 de 2005, 1474 de 2011, -1712 de 2014, y 1757 de 2015, el Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 430 de 2016, entre otras, las siguientes:

- Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas de desarrollo administrativo de la función pública, el empleo público, la gestión del talento humano, la gerencia pública, el desempeño de las funciones públicas por los particulares, la organización administrativa del Estado, la planeación y la gestión, el control interno, la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y el servicio al ciudadano, propiciando la materialización de los principios orientadores de la función administrativa.
- Diseñar y ejecutar programas, planes y proyectos, instrumentos técnicos y jurídicos para la implementación y seguimiento de las políticas a su cargo.
- Diseñar y gestionar los diferentes sistemas de información que permitan el seguimiento, análisis y evaluación del empleo público, del desempeño de la administración pública y la toma de decisiones para una mejor prestación del servicio público.
- Adoptar herramientas para el seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución de las políticas, planes y proyectos de competencia del Sector Función Pública, en coordinación con las entidades responsables en la materia.
- Adoptar y divulgar modelos y herramientas que permitan evaluar el desempeño de las entidades en las materias de su competencia, en términos de productividad, calidad, confianza ciudadana en el Estado y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de los organismos y las entidades.
- Asesorar, acompañar y capacitar a las entidades del Estado para facilitar el cumplimiento de las políticas y disposiciones sobre la gestión del talento humano, la organización y el funcionamiento de la administración pública.
- Impartir lineamientos a las entidades del Estado orientados al cumplimiento de los principios constitucionales de la función administrativa.

- Estimular y promover, en coordinación con el Ministerio del Trabajo, el desarrollo de una cultura en las relaciones laborales que propicien el diálogo, la conciliación y la celebración de los acuerdos que consoliden el desarrollo social y económico, el incremento de la productividad, la solución directa de los conflictos individuales y colectivos de trabajo y la concertación de las políticas salariales y laborales en el Sector Público.
- Orientar y coordinar la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos a cargo de las entidades adscritas y vinculadas al Departamento.
- Articular, orientar y coordinar la intervención del Sector Función Pública para el fortalecimiento institucional y de capacidades de los organismos y entidades del orden nacional y territorial y sus servidores.
- Orientar y coordinar la intervención de la Escuela Superior de la Administración Pública -ESAP en la inducción, la reinducción, la formación y la capacitación del talento humano al servicio del Estado.
- Constatar y asegurar, en ejercicio del control administrativo, que la Escuela Superior de la Administración Pública -ESAP cumpla con las actividades y funciones de formación, capacitación, investigación, consultoría y asesoría en el marco de las políticas, programas y proyectos del Sector.
- Desarrollar estudios e investigaciones, en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, en los temas de competencia del Sector Función Pública para facilitar la formulación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos.
- Apoyar a la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC en el desempeño de sus funciones, cuando lo requiera.
- Las demás que le señale la ley.

El Departamento Administrativo de la Función Pública tiene domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C. con dirección Carrera 6 No. 12 – 62.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Departamento Administrativo de la Función Pública elaborados a 31 de diciembre de 2025 y comparativos con el 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP y cuya aplicación rige a partir del 1 de enero de 2018.

Con relación a las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras, es pertinente indicar que:

El sistema SIIF Nación II no cuenta con el módulo de activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales para el reconocimiento de sentencias, procesos disciplinarios, contratos y convenios interadministrativos, entre otros.

Para el manejo de nómina se cuenta con el software Kactus HCM bajo la modalidad de extensión de licenciamiento que le fue otorgada por la ESAP a través del convenio 210 de 2019, siendo soporte para el trámite, causación y pago de nómina en SIIF Nación II.

Los procesos de litigios y demandas de la entidad se encuentran registrados en el sistema único de gestión e información litigiosa del Estado Colombiano – eKOGUI.

Para el registro de los activos de la entidad y su depreciación el Departamento Administrativo de la Función Pública cuenta con un software auxiliar llamado NEON el cual es base para el soporte del registro contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Departamento Administrativo de la Función Pública presenta un juego completo de estados financieros anuales, comparativos, expresados en pesos colombianos y con corte a 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, un juego completo de estados financieros comprende los siguientes:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- Un estado de resultados del periodo contable.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- Las notas a los estados financieros.

De otra parte, la Entidad no presenta estados financieros intermedios. Sin embargo, prepara presenta y publica en su página web www.funcionpublica.gov.co, informes financieros y contables con periodicidad trimestral sobre la situación financiera y el resultado del período, con sus respectivas notas de los hechos no recurrentes cuando sea el caso.

Los estados financieros del Departamento Administrativo de Función Pública han sido preparados por el Grupo de Gestión Financiera - área de Contabilidad y fueron aprobados por el Representante Legal el 28 de febrero de 2026.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Ilustración 1. Organigrama Función Pública





Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

El Grupo de Gestión Financiera es el responsable de orientar la elaboración y presentación de los Estados Financieros y es responsable de la supervisión de las operaciones de contabilidad, presupuesto, pagaduría y central de cuentas por pagar del Departamento Administrativo de la Función Pública, por lo tanto, cuenta con los medios logísticos necesarios y el talento humano idóneo, que facilite la adecuada identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, interpretación y comunicación de la información contable y con el apoyo de las áreas de presupuesto, central de cuentas por pagar, pagaduría y de archivo documental, según se estipula en los lineamientos administrativos de Función Pública.

La información que se produce en las diferentes áreas de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública son la base para reconocer contablemente los hechos económicos y financieros, por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la entidad, el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agregada en la contabilidad.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el procedimiento contable como gestores de proceso cliente, asumiendo el compromiso de suministrar la información contable que se

requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente.

El Departamento Administrativo de la Función Pública cuenta con políticas de operación donde se plasma el procedimiento contable acorde con las transacciones que allí se llevan a cabo. En estas políticas de operación se determinan los responsables, las fuentes de información, los documentos soportes y, en general, el impacto que sobre la contabilidad tienen los múltiples hechos económicos.

El Departamento Administrativo de la Función Pública no agrega ni consolida información de unidades dependientes.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las principales políticas y bases contables en la preparación de los estados financieros del Departamento Administrativo de la Función Pública se detallan a continuación:

- Los estados financieros del Departamento Administrativo de la Función Pública se preparan bajo el principio de entidad en marcha, dada su naturaleza de entidad estatal.
- Los estados financieros son creados bajo la regulación contable de la Contaduría General de la Nación Resolución 743 de 2013, la Resolución 414 de 2014, y la Resolución 533 de 2015 y la Resolución 283 de 2023, mediante las cuales se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública los nuevos marcos normativos de regulación contable pública aplicables a los diferentes grupos.
- Adicionalmente la entidad usa tres programas como son NEON, KACTUS HCM, y eKOGUI empleadas para registrar información no prevista en SIIF Nación.
- La base contable de preparación de los estados financieros es de acumulación o devengo, es decir los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de la información financiera del Departamento Administrativo de la Función Pública es el peso colombiano (COP). La unidad de redondeo de los estados financieros es aproximada a mil.

La materialidad se establece con base en los umbrales de materialidad estipulados y aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, así mismo cualquier cambio en el umbral de materialidad para la revelación de hechos ocurridos después del cierre en el nuevo periodo contable, debe ser aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

El Departamento Administrativo de Función Pública no presenta estados financieros intermedios, no obstante, prepara, presenta y publica a través de la página web, reportes financieros con periodicidad trimestral sobre la situación financiera y el resultado del periodo. Su presentación trimestral se realiza por transmisión electrónica a la Contaduría General de la Nación-CGN por el sistema Consolidador de Hacienda e información Financiera Pública-CHIP.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen utilizando el peso colombiano usando la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de la transacción.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos favorables o desfavorables que se pueden presentar al final del periodo contable y antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del periodo en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Las políticas contables son las bases, principios, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados para la elaboración y presentación de los estados financieros, con base en los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación con el fin de generar información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

En los aspectos correspondientes al reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información de los cambios en políticas, estimaciones contables y corrección de errores se aplica el tratamiento contable establecido por la Resolución No. 533 de 2015 de la CGN y sus modificatorias, específicamente en el numeral 4 - Cambios en políticas, estimaciones

contables y corrección de errores del Capítulo VI –Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones.

Las estimaciones contables son mecanismos usados por el Departamento Administrativo de la Función Pública para medir los hechos económicos que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse, esto requiere basarse en juicios de información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas; el deterioro del valor de los activos, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, entre otras, son también estimaciones contables.

Son errores todas las inexactitudes u omisiones que se presentan en los estados financieros de la entidad, de uno o más periodos contables anteriores, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los Estados Financieros el Departamento Administrativo de la Función Pública se basó en el manual de políticas contables de acuerdo con el Marco Normativo aplicable para entidades de gobierno, según resolución No.533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

El proceso contable y de gestión financiera para el Departamento Administrativo de la Función Pública está diseñado por etapas, las cuales le permiten registrar los hechos económicos conforme a las políticas contables establecidas por la entidad, en el manual de políticas contables, instructivos, formatos, guías, circulares y de acuerdo con los pronunciamientos y normas que emita la Contaduría General de la Nación. Las políticas que hacen parte integral en la composición de los estados financieros son los siguientes:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos de liquidez inmediata compuestos principalmente por las Cajas Menores, que son constituidas en cada vigencia con la finalidad de atender erogaciones de menor cuantía, que tengan el carácter de situaciones imprevistas, urgentes, imprescindibles o inaplazables necesarios para la buena marcha de la administración. Al cierre de cada vigencia, el saldo contable del grupo 11 Efectivos y equivalentes al efectivo, las cuentas contables de bancos deben presentar saldo cero.

Esta política contable aplica solamente para recursos en efectivo administrados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales coinciden con los recursos de Cajas Menores, movimientos de bancos y demás pagos que realiza la Entidad.

Política Contable de Cuentas por Cobrar

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, que cumplan con la definición de activo, según lo indicado en el Marco Conceptual, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero, fijo o determinable. Estas partidas incluyen los derechos originados en Transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento de las cuentas por cobrar del Departamento Administrativo de la Función Pública procede siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que el ente público perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado con el activo producto de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Propiedad, Planta y Equipo

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerá como, planta y equipo, todos los bienes tangibles, bajo control de la entidad, empleados por el Departamento Administrativo de la Función Pública para llevar a cabo las funciones misionales y administrativas encomendadas desde su creación, cuyo costo de adquisición sea igual o superior a dos (2) SMMLV.

Estos bienes se caracterizan porque no se esperan comercializar o entregarlos a un tercero mediante una transacción con o sin contraprestación en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad y se prevé usarlos por más de un período contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.

La vida útil de los bienes se calculará por agrupaciones, de acuerdo a la siguiente tabla (sin que necesariamente las vidas útiles asignadas deban ser uniformes, pues las mismas dependerán de la expectativa de explotación que tenga la Entidad frente a cada bien):

Las vidas útiles por categoría son las que se señalan a continuación:

Activos depreciables	Años de vida útil
Edificaciones	50
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de comedor, cocina y despensa y hotelería	10
Equipo de computación	05

Activos Intangibles

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerá como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad espera obtener beneficios económicos futuros o su potencial de servicios, tiene el control y puede realizar mediciones fiables. Los mismos, no espera venderlos en el curso de las actividades, se prevé usarlos durante más de 12 meses y su valor debe ser igual o superior a cinco (5) SMMLV.

Estos activos se caracterizan porque no se esperan comercializar, ni distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y se prevé usarlos por más de 12 meses.

Previo al reconocimiento de un elemento como activo intangible, el Departamento Administrativo de la Función Pública verifica que este sea identificable, se tenga control sobre el mismo y pueda ser medido fiablemente.

Deterioro del Valor de los Activos

Esta política se aplica a los elementos de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles que debido a su materialidad requieren de comprobación de deterioro del valor de los activos.

Los elementos de las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles que no satisfacen el criterio de materialidad, no son susceptibles de comprobación de pérdidas por deterioro del valor de los activos.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de una propiedad, planta y equipo, o de activo intangible, el Departamento Administrativo de la Función Pública recurre, entre otras, a fuentes externas e internas de información.

Otros Activos

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerá, como otros activos, los bienes y derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un bien o servicio que la Entidad requerirá para llevar a cabo sus actividades. Estos Otros Activos no han sido incluidos en otra política o clasificación previa.

Se revelarán los aspectos a nivel cuantitativo y cualitativo que se consideren relevantes para ampliar la información sobre cada uno de los conceptos de los Otros Activos, como, por ejemplo, la información que se relaciona a continuación y que deberá ser suministrada por el área de gestión o responsable del control de ejecución correspondiente:

- Nombre y número del documento legal.
- Objeto, nombre e identificación del tercero.
- Plazos pactados de la prestación del servicio o ejecución de los recursos.
- Dificultades y demás circunstancias que afecten su ejecución, legalización y/o amortización o trámite normal.

Cuentas por Pagar

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones de origen legal y debidamente soportadas, adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro su

pago con recursos administrados por el Tesoro Nacional o con recursos administrados directamente por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para efectos de la adquisición de bienes y servicios, la Central de Cuentas debe reconocer la cuenta por pagar por su adquisición de manera simultánea con el respectivo activo o gasto. Las retenciones y contribuciones generadas en las adquisiciones serán reconocidas por el Grupo de Gestión Financiera.

Beneficios a los Empleados

Beneficios a corto plazo

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto asociado cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado (como por ejemplo los sueldos, salarios y los aportes a la seguridad social). Las bonificaciones, primas, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Beneficios a largo plazo

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos (de llegarse a presentar), teniendo en cuenta que podrán originarse por: requerimientos legales, en virtud de los cuales el Departamento Administrativo de la Función Pública se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Activos contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Pueden ser reflejados en cuentas de orden deudoras o ser solamente revelados según la probabilidad de su ocurrencia.

La periodicidad para su evaluación es determinada por la Dirección Jurídica con base en la realidad jurídica de los hechos económicos y la oportunidad de la información, con el fin de asegurar que su reconocimiento se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio pase a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar, de lo contrario los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Pueden ser reflejados en cuentas de orden o ser solamente revelados según la probabilidad de su ocurrencia.

La periodicidad para su evaluación es determinada por la Dirección Jurídica con base en la realidad jurídica de los hechos económicos y la oportunidad de la información, con el fin de asegurar que su reconocimiento se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable (probabilidad de pérdida igual o superior al 50%) y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se debe proceder con el reconocimiento de la provisión en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

4.1 Ingresos de Transacción sin Contraprestación

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el Departamento Administrativo de la Función Pública sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Departamento Administrativo de la Función Pública no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación para el Departamento Administrativo de la Función Pública las transferencias recibidas del Tesoro Nacional mediante asunción y pago de cuentas por pagar u otros recursos recibidos para la consecución de sus actividades.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando:

- El Departamento Administrativo de la Función Pública tiene el control sobre el activo.

- Es probable que fluya el Departamento Administrativo de la Función Pública potencial de servicio asociados con el activo las cuentas por pagar asumidas por el Tesoro Nacional.
- El valor de todo activo recibido puede ser medido con fiabilidad.

4.2 Gastos de Transferencias y Subvenciones

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerá como gastos de transferencias, los activos, monetarios o no monetarios, que entregue a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado.

Se reconocerán como gastos de subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que se entreguen a terceros, distintos de empleados u otras entidades de gobierno, sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado.

Por generalidad el reconocimiento de gastos por transferencias y subvenciones se reconocerá por el Departamento Administrativo de la Función Pública retirando el activo que transfiere (monetario o no monetario) afectando el gasto.

4.3 Presentación de Estados Financieros y Revelaciones

El Departamento Administrativo de la Función Pública presenta como conjunto completo de estados financieros, lo siguiente:

- Estado de situación financiera al final del periodo contable.
- Estado de resultados del periodo contable.
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- Las notas a los estados financieros.

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

Además de los mencionados estados, el Departamento Administrativo de la Función Pública presenta reportes e información financiera adicional; estos se elaboran según lo indicado por la Entidad solicitante de la información.

4.3.1 Estado de situación financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera del Departamento Administrativo de la Función Pública a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio.

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Propiedades, planta y equipo
- Intangibles
- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Pasivos por beneficios a los empleados
- Provisiones

El Departamento Administrativo de la Función Pública revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de la entidad. Para el efecto, tendrá en cuenta los requisitos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.

4.3.2 Estado de resultados

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos y, gastos y costos, del Departamento Administrativo de la Función Pública, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el período.

Como mínimo, el estado de resultados incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Los ingresos sin contraprestación;
- Los ingresos con contraprestación;
- Los gastos de administración y operación;
- El gasto público social;
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos;
- Los costos financieros
- Las operaciones interinstitucionales

4.3.3 Estado de cambios en el patrimonio

El Estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un período y otro.

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- Cada partida de ingresos y gastos del período que se hayan reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras normas, y el total de estas partidas; y
- Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio, cuando a ello hubiere lugar

4.3.4 Notas a los Estados Financieros

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Las notas a los estados financieros incluirán lo siguiente:

- información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas;
- información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros;
- información comparativa mínima respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del período corriente; y
- información adicional que sea relevante para entender los Estados financieros y que no se haya presentado en estos.

Para lo anterior, el Departamento Administrativo de la Función Pública aplicará la estructura de la plantilla y anexos contenidos en la Resolución No.138 de 2025 expedida por la Contaduría General.

Modificación al Manual de Políticas Contables

En la vigencia 2025 se actualizó el Manual de Políticas Contables del Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 2025.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
- NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACION
- NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 34. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	28.306.193	30.346.366	-2.040.173
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	28.306.193	30.346.366	-2.040.173

La cuenta contable 1384 Otras cuentas por cobrar, al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$28.306.193, los cuales se desagregan así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2.770.217	25.535.976	28.306.193
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	2.770.217	1.544.011	4.314.228
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	0	23.991.965	23.991.965
	Concepto 1 Otras cuentas por cobrar	2.770.217	1.544.011	4.314.228
	Concepto 2 Mayores valores pagados	0	23.991.965	23.991.965

En la subcuenta contable 138426 Pago por cuenta de terceros, presenta un saldo de \$2.770.217, correspondiente a las incapacidades por concepto de enfermedad general; las cuales se radicarón en las diferentes EPS para el trámite de cobro correspondiente y se espera sean pagadas en un periodo inferior a doce (12) meses, una vez reconocida al servidor, de igual manera, la cuenta presenta un saldo de \$1.544.011 correspondiente a incapacidades mayores a 360 días, pendientes de pago por parte de la EPS. La distribución por EPS de los saldos por incapacidades es la siguiente:

EPS	AL DIA	0 a 180 días	181 a 360 días	Mayor a 360	SALDO dic-25
COMPENSAR	711.915	0	731.900	590.076	2.033.891
SALUD TOTAL	166.122	0	0	953.935	1.120.057
SANITAS	0	39.714	0	0	39.714
ALIANSAUD	51.219	0	0	0	51.219

FAMISANAR	646.484	363.555	0	0	1.010.039
SURA	0	59.308	0	0	59.308
TOTAL	1.575.740	462.577	731.900	1.544.011	4.314.228

La subcuenta 138490 Otras cuentas por cobrar presenta un saldo por valor de \$23.991.965 el cual está clasificado en no corriente

Descripción	Saldo Final
APORTES PATRONALES PAGADOS DE MÁS EN LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	1.522.153
MAIA VALERIA BORJA GUERRERO	935.359
GUSTAVO ALEXANDER GOMEZ PLAZAS	8.360.914
BAUTISTA JOSE CUADRADO VERTEL	13.173.539
TOTAL	23.991.965

La subcuenta 13849002 Mayores valores pagados muestra un saldo por valor de \$23.991.965 el cual está clasificado en No corriente y se discrimina así:

- \$935.359 correspondientes al mayor valor pagado por concepto de licencia de maternidad a una servidora pública. De acuerdo con lo informado por el Grupo de Gestión Humana, la prestación fue liquidada con un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior al que correspondía. Una vez efectuadas las consultas ante las entidades competentes, se determinó la obligación de reintegro por parte de la servidora. En la vigencia 2022 se suscribió acuerdo de pago, el cual fue aceptado por la Secretaría General del Departamento Administrativo de la Función Pública. Actualmente, el Grupo de Gestión Humana aplica mensualmente los descuentos autorizados conforme al plan de pago establecido.
- \$1.522.153 correspondientes a aportes patronales pagados en exceso en seguridad social y parafiscales de un exservidor. Según información del Grupo de Gestión Humana, no fue posible suscribir acuerdo de pago con el exservidor, por lo que el valor permanece registrado como cuenta por cobrar a su nombre.
- \$8.360.914 correspondientes a mayor valor pagado, de conformidad con la Resolución No. 680 del 23 de diciembre de 2021, mediante la cual se declaró la vacancia del empleo por abandono del cargo de un servidor. De acuerdo con lo informado por el Grupo de Gestión Humana, no se logró acuerdo de pago con el exservidor, por lo cual el valor se mantiene como cuenta por cobrar a su nombre.

- La suma de \$13.173.539 corresponde a un mayor valor pagado en nómina, conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión Humana recibida mediante correo electrónico en la cual se declara al exservidor Bautista Jose Cuadrado Vertel, como deudor por dicho monto. En consecuencia, se registró la respectiva cuenta por cobrar para su reintegro a la Entidad.

•

En conclusión, el saldo registrado en esta subcuenta corresponde a saldos de cobro originados en pagos efectuados en exceso, los cuales se encuentran en proceso de recuperación mediante descuentos autorizados o gestión de cobro a exservidores, razón por la cual se clasifican en el activo no corriente.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, planta y equipo del Departamento Administrativo de la Función Pública, comprenden los bienes tangibles destinados al cumplimiento de su objeto misional y al desarrollo de sus funciones administrativas. Estos activos son administrados a través del aplicativo NEON (Software de activos) y se reconocen contablemente en la cuenta 1.6 Propiedades, planta y equipo, de conformidad con el marco normativo de la CGN. A 31 de diciembre de 2025, el grupo 1.6 presenta un saldo de \$3.822.722.173, frente a \$4.529.235.130 en la vigencia 2024, lo que representa una variación negativa de \$706.512.957.

Dicha disminución obedece principalmente al reconocimiento de la depreciación del periodo y, en menor proporción, a las bajas de bienes muebles efectuadas durante la vigencia 2025, autorizadas mediante Resolución No 275 del 06 de junio de 2025, a través de la cual se dieron de baja muebles y enseres por valor de \$7.339.933 y la Resolución No. 521 del 26 de septiembre de 2025, mediante la cual se autorizaron bajas de otros muebles y enseres y equipos de oficina por valor de \$28.893.291.

Las bajas efectuadas durante la vigencia 2025 fueron registradas en el sistema contable SIIF Nación II, previa expedición de los actos administrativos y descargue del inventario físico en el aplicativo NEON por parte del Grupo de Gestión Administrativa (GGA), quien remitió los soportes correspondientes para el reconocimiento contable conforme a la normativa vigente.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.822.722.173	4.529.235.130	-706.512.957
1.6.05	Db	Terrenos	108.477.859	108.477.859	0
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	733.771.100	714.785.121	18.985.979
1.6.40	Db	Edificaciones	5.490.829.358	5.490.829.358	0
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	45.072.550	46.800.950	-1.728.400
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	739.200	739.200	0
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	581.152.707	647.041.937	-65.889.230
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	4.182.427.736	4.183.615.579	-1.187.843
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	485.865.737	485.865.737	0
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	12.653.001	10.208.001	2.445.000
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-7.818.267.075	-7.159.128.612	-659.138.463

El Departamento Administrativo de la Función Pública aplica el método de depreciación en línea recta establecida en el Marco Normativo aplicable para entidades de gobierno. Las vidas útiles fueron aprobadas por el Comité de Sostenibilidad contable y se encuentran definidas por el Manual de Políticas contables.

AÑOS DE VIDA UTIL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA UTIL
EDIFICACIONES	50
MAQUINARIA Y EQUIPO	15
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA Y HOTELERIA	10
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5

La cuenta 16.85 Depreciación acumulada de propiedad planta y equipo, refleja el reconocimiento sistemático de la capacidad operativa de los activos.

A 31 de diciembre de 2025, la depreciación acumulada asciende a \$7.818.267.075, con una variación de \$659.138.463 frente a 2024, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-7.818.267.075	-7.159.128.612	-659.138.463
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-3.150.232.643	-3.001.297.735	-148.934.907
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-39.394.588	-34.363.305	-5.031.283
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-654.501	-562.101	-92.400
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-557.437.115	-588.080.593	30.643.478
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-3.775.627.418	-3.291.302.819	-484.324.598
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-285.389.561	-235.374.027	-50.015.534
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-9.531.250	-8.148.032	-1.383.218

El control y registro de los activos, así como el cálculo de la depreciación, se realiza mediante el aplicativo NEON, administrado por el área de almacén, donde se registran ingresos, salidas, reintegros y demás movimientos del inventario del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En cumplimiento del principio de revelación suficiente, se presenta a continuación la relación física de los activos clasificados según su ubicación (en servicio y en bodega), con base en los registros generados por el aplicativo NEON a 31 de diciembre de 2025.

CUENTA	GRUPO	CANTIDAD	VALOR HISTORICO	UBICACIÓN
163505007	EQ. DE TRANSP. RECIB. DE OTRAS ENT. SIN CONTRAPREST.	1	58.800.000	BODEGA
168002001	EQUIPO DE CAFETERÍA - 96M	3	5.330.000	BODEGA
163504002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	234	610.004.953	BODEGA
163504001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN - 60 M	16	38.745.265	BODEGA
163503005	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	1	1.774.444	BODEGA
163501012	EQUIPO Y MEDIOS AUDIOVISUALES - 12M	1	1.728.400	BODEGA
163501004	EQUIPOS MAQUINARIA INDUSTRIAL	1	3.000.000	BODEGA
163503001	MUEBLES Y ENSERES	12	19.718.037	BODEGA
			739.101.099	

CUENTA	GRUPO	CANTIDAD	VALOR HISTORICO	UBICACIÓN
164001001	EDIFICIOS	6	5.490.829.358	SERVICIO
165522001	EQ. DE ENSEÑANZA Y AUDIOVISUALES - 12M	11	21.360.000	SERVICIO
167502001	EQ. DE TRANS., TRACCIÓN Y ELEVA. (TERRESTRE)	4	98.365.737	SERVICIO
167508001	EQ. DE TRANSP. RECIB. DE OTRAS ENT. SIN CONTRAPREST.	4	387.500.000	SERVICIO
168002001	EQUIPO DE CAFETERÍA - 96M	3	5.323.000	SERVICIO
168090001	EQUIPO DE COCINA - 96M	1	2.000.000	SERVICIO
167002001	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	423	3.832.452.820	SERVICIO
167001001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN - 60 M	107	349.974.917	SERVICIO
165506001	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE - 12M	1	1.999.800	SERVICIO
166003001	EQUIPO DE URGENCIAS MÉDICAS - 96M	1	739.200	SERVICIO
166502001	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	3	9.672.974	SERVICIO
165504001	EQUIPOS MAQUINARIA INDUSTRIAL	2	11.845.750	SERVICIO
165511001	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS - 12M	6	9.866.999	SERVICIO
166501001	MUEBLES Y ENSERES	389	571.479.733	SERVICIO
160501001	TERRENOS	1	108.477.859	SERVICIO
			10.901.888.147	

El Departamento Administrativo de la Función Pública realiza conciliaciones mensuales (almacén-contabilidad), con el fin de asegurar la existencia, integridad y adecuada clasificación de los bienes que conforman el grupo 1.6. Propiedad, planta y equipo. No se presentaron diferencias significativas al cierre de la vigencia 2025.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En esta nota se detalla el software y licencias adquiridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales están administrados por el almacén y el equipo de Tecnología. Los activos intangibles se amortizan, a partir de los reportes generados por el aplicativo que se usa para la administración del almacén NEON (Software de activos) del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	3.845.291.172	4.863.708.470	-1.018.417.298
1.9.70	Db	Activos intangibles	10.206.331.954	11.188.409.148	-982.077.194
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-6.361.040.782	-6.324.700.678	-36.340.104

Umbral de Materialidad: Los bienes que cumplan con las condiciones de reconocimiento definidas en el manual de políticas contables, cuyo costo de adquisición sea inferior a 5 SMMLV se reconocen al gasto través del sistema NEON.

Vida Útil: La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones identifica desde el momento de la adquisición de las licencias si estas son perpetuas o renovables y la estimación de las vidas útiles y las reporta al Grupo de Gestión Administrativa a través del formato proactivanet.

La variación presentada en la cuenta de Activos intangibles por valor de -\$1.018.417.298 corresponde principalmente al reconocimiento de la amortización del período aplicada a las licencias y software registrados por la Entidad.

En la vigencia 2025 se autorizó la baja de activos intangibles mediante la Resolución No. 275 del 06 de junio de 2025, la cual comprendió licencias por valor de \$928.178.367 y software por valor de \$477.483.614.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.434.402.256,62	295.631.255	1.138.771.001,02
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	1.434.402.256,62	295.631.255	1.138.771.001,02

En la cuenta 1908 Recursos entregados en administración, se presenta un saldo de \$1.434.402.257, discriminado de la siguiente manera:

Composición

CÓD	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	367.865.682	1.066.536.574	1.434.402.257
1.9.08.01	Recursos entregados en administración	367.865.682	1.066.536.574	1.434.402.257

- \$885.423.440 de los recursos no ejecutados de los recursos de los entregados en administración en el marco del convenio DAFP y el fondo Colombia en paz para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la implementación del servicio social para la paz en cumplimiento de los lineamientos establecidos. Este convenio comenzó en 2025 y seguirá en 2026, para el servicio social para la paz.
- \$6.330.644 del Convenio Colciencias, ciencia tecnología e innovación, no presento variación en relación con la vigencia 2024.
- \$174.782.490 del Convenio con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX.
- \$367.865.682 corresponde a saldo de ejecución presupuestal de los recursos incorporados en el marco del convenio 998 de 2025 cuyo objeto es aunar esfuerzos interinstitucionales con el fin de adelantar las actividades acordadas, que se requieran en el cumplimiento del plan estratégico sectorial del sector función pública en la vigencia 2025 entre la ESAP y el DAFP.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones de origen legal y debidamente soportadas, adquiridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública con terceros.

En la cuenta 24 Cuentas por pagar, se evidencia un aumento de \$1.887.948.418 con relación al año 2024. Dentro de las cuentas por pagar a diciembre de 2025 se encuentran:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3.083.267.317	1.195.318.899	1.887.948.418
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	42.728.622	446.397.830	-403.669.208
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	5.493.905	31.748.823	-26.254.918
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	2.268.000	18.318.238	-16.050.238
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	497.533.509	291.536.808	205.996.701
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	2.535.243.281	407.317.201	2.127.926.081

El saldo de la cuenta 240102 Proyectos de inversión presenta un valor de \$42.728.622, que corresponde a pagos pendientes por realizar de:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	No CONTRATO	SALDO FINAL
79892508	JOHAN ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	CTO 149-2025	10.949.983
1053328134	JULIAN EDUARDO PAEZ GIL	CTO 121-2025	17.568.908
52517868	JOHANNA ELOISA VARGAS MORENO	CTO 084-2025	6.124.373
1098669735	ALEJANDRA ZOE FERNANDEZ CARDENAS	CTO 085-2025	2.488.409
80162624	CRISTIAN DARIO ZAMBRANO ROJAS	CTO 158-2025	3.551.209
80913657	JUAN DAVID MILLAN GARCIA	CTO 157-2025	2.045.740
TOTAL			42.728.622

El saldo de la cuenta 2407 Recursos a favor de terceros, corresponde a los valores por aplicar de los documentos de recaudo por clasificar -DRX, así:

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
RECAUDOS POR CLASIFICAR CORRESPONDIENTE A RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO BOLIVAR	3.582.361
COMPENSAR	461.897
CAJA MENOR	33
NUEVA EPS	224.257
REINTEGRO VIÁTICOS	1.198.710
REINTEGRO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	26.647
TOTAL	5.493.905

La cuenta 2424 descuentos de nómina presenta los siguientes saldos, correspondientes a las deducciones de liquidaciones de ex servidores que se pagaran en la siguiente vigencia:

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
APORTES A FONDOS PENSIONALES	1.135.500
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.132.500
TOTAL	2.268.000

La cuenta 2490 Otras cuentas por pagar presentan los siguientes saldos:

- 249054 Honorarios

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	No CONTRATO	SALDO FINAL
93389729	CESAR AUGUSTO LIMA MUÑOZ	CTO 117-2025	27.146.357

- 249055 Servicios

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	No CONTRATO	SALDO FINAL
800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	CTO 148-2025	1.216.142.637
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	CTO 028-2025	125.235.480
830042244	DIGITAL WARE S.A.S.	CTO 155-2025	389.199.063
830101214	CORPORACION COLOMBIA DIGITAL	CTO 167-2025	547.369.604
900477525	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S.	CTO 052-2025	755.895
900503760	J&M SOLUCIONES SEGURAS SAS	CTO 048-2025	193.420.202
1036959924	MARIA ALEJANDRA COLORADO RIOS	CTO 144-2025	9.289.585
1085296862	DANIEL FERNANDO ARTEAGA FAJARDO	CTO 150-2025	8.483.658
1022947771	CAMILO ANDRES PEREZ VALDERRAMA	CTO 156-2025	8.190.658
22712127	GILMA REINA TURIZO DURAN	CTO 161-2025	10.010.142
TOTAL			2.508.096.924

NOTA 23. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Corresponden a las retribuciones que la entidad proporciona a sus servidores públicos a cambio de los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, los beneficios derivados de la terminación del vínculo laboral. Estos comprenden tanto los beneficios suministrados directamente a los empleados como aquellos otorgados a sus sobrevivientes, beneficiarios

y/o sustitutos, conforme a lo establecido en la normatividad vigente, los acuerdos contractuales o las obligaciones implícitas que den origen al beneficio.

De acuerdo con la clasificación de beneficios a los empleados definida en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Departamento Administrativo de la Función Pública reconoce únicamente beneficios a empleados de corto plazo, los cuales incluyen los originados en la vinculación de los servidores públicos pertenecientes a las diferentes nóminas de planta global y planta temporal.

Estos beneficios se reconocen como un gasto y un pasivo en el período en que el servidor presta sus servicios, por el valor a pagar correspondiente.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6.031.404.093	6.190.494.318	-159.090.225
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.758.917.383	2.599.885.991	159.031.392
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	3.272.486.710	3.590.608.327	-318.121.617
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	6.031.404.093	6.190.494.318	-159.090.225
(-) Plan de Activos		A corto plazo	2.758.917.383	2.599.885.991	159.031.392
(=) NETO		Posempleo	3.272.486.710	3.590.608.327	-318.121.617

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son aquellos otorgados a los trabajadores que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Estos beneficios están representados en los siguientes conceptos: sueldos y salarios (horas extras y festivos, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación), cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, licencias, bonificaciones, aportes a riesgos laborales, capacitación, bienestar social

y estímulos, aportes a fondos pensionales, seguridad social en salud y cajas de compensación familiar e incapacidades.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.758.917.383	2.599.885.991	159.031.392
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0	2.793.979	-2.793.979
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.174.886.040	1.071.367.837	103.518.203
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	741.141.995	666.621.589	74.520.406
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	463.999.135	443.961.682	20.037.453
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	307.970	1.639.861	-1.331.891
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	378.582.243	373.266.643	5.315.600
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	0	503.900	-503.900
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	0	0	0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0	0	0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	0	39.730.500	-39.730.500

Los beneficios a empleados de corto plazo reconocidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública comprenden: vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones.

La entidad reconoce un pasivo por beneficios a empleados de corto plazo junto con el gasto asociado, en el momento en que consume el beneficio económico o el potencial de servicio derivado del servicio prestado por el empleado, a cambio del beneficio otorgado.

Cuando estos beneficios no se pagan en la nómina del mismo mes en que se causan, se reconoce la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el período, con base en la información suministrada por el Grupo de Gestión Humana, conforme a lo establecido en el Anexo de la Resolución 425 de diciembre de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación.

El control y seguimiento de las provisiones asociadas a estos beneficios se realiza a través del software auxiliar Kaptus HCM.

23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACION
2.5.14	Cr	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	3.272.486.710	3.590.608.327	-318.121.617
2.5.14.10	Cr	Cálculo actuarial de pensiones actuales	3.272.486.710	3.590.608.327	-318.121.617

La cuenta 2514 – Beneficios posempleo – Pensiones corresponde al cálculo actuarial del pasivo pensional, el cual refleja el valor presente de las obligaciones futuras que la Entidad deberá asumir, de manera directa o indirecta, a favor de sus pensionados actuales. A 31 de diciembre de 2025, esta cuenta presenta un saldo de \$3.272.486.710. La variación registrada respecto a la vigencia anterior obedece principalmente al incremento en el valor de las mesadas pensionales, derivado del ajuste del salario mínimo legal mensual vigente, utilizado como base de referencia para su liquidación.

Durante la vigencia 2024, el Departamento Administrativo de la Función Pública realizó la actualización del valor de la nómina de pensionados a su cargo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 3056 de 2013 y en la Resolución 320 de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación, efectuando el correspondiente reconocimiento contable del ajuste en el pasivo pensional.

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	277.919.937	190.381.972	87.537.965
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	277.919.937	190.381.972	87.537.965

El saldo de la cuenta contable 27 Provisiones, corresponde al valor estimado que está sujeto a una condición de incertidumbre en relación con su cuantía y probabilidad de pérdida sobre los cuales se ha realizado una estimación fiable del valor de su obligación y que, a diciembre

31 de 2025, presenta un saldo de \$277.919.937 y está compuesto por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7.01	Cr	LITIGIOS Y DEMANDAS	277.919.937	190.381.972	87.537.965
2.7.01.03	Cr	Administrativas	236.919.937	190.381.972	46.537.965
2.7.01.05	Cr	Laborales	41.000.000	-	41.000.000

El Departamento Administrativo de la Función Pública adoptó la metodología definida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la determinación de la provisión contable asociada a los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales instaurados en contra de la Entidad.

El cálculo se realiza mediante una plantilla técnica que incorpora supuestos relacionados con el valor estimado de las pretensiones, asociados a la escala cualitativa de calificación del riesgo procesal. Dicha calificación es registrada por los apoderados en el sistema eKOGUI, e incluye las ponderaciones asignadas a cada uno de los cuatro criterios que conforman la evaluación del riesgo, conforme a la metodología establecida.

El incremento registrado en las provisiones, tanto en procesos administrativos como laborales, obedece principalmente a la incorporación de nuevos procesos respecto de la vigencia 2024, así como al mantenimiento de la probabilidad de pérdida y eventual condena en los procesos ya existentes. En consecuencia, se ajustó el valor provisionado frente al estimado efectuado en la vigencia anterior, atendiendo a la actualización del riesgo y del monto de las pretensiones.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

En la cuenta 2902 se registra la obligación de los recursos recibidos en Administración por parte de la Escuela Superior de Administración Pública, correspondiente al Convenio interadministrativo 2025, Convenio Derivado Escuela Superior de Administración Pública - ESAP y el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. La variación se debe a que en la vigencia 2025 se ejecutó un menor valor en comparación con la vigencia 2024.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	323.088.552	103.344.467	219.744.085
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	323.088.552	103.344.467	219.744.085

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-584.958.105	2.039.381.565	-2.624.339.669
3.1.05	Cr	Capital fiscal	3.058.953.146	3.058.953.146	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.137.660.131	1.712.828.691	-575.168.560
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-2.637.513.208	-588.342.099	-2.049.171.109
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-2.144.058.173	-2.144.058.173	0

El saldo a 31 de diciembre de 2025 de la cuenta 31 Patrimonio de las entidades de gobierno presenta una variación por valor de -\$2.624.339.669, originada principalmente, por la reclasificación al inicio del año 2025 de la pérdida o déficit del ejercicio de 2024, por valor de -\$588.342.099, registrado en la cuenta 3.1.10, así como la pérdida del -\$2.637.513.208.

26.1. Capital fiscal

Esta cuenta (capital fiscal nación), está representada por los recursos para la creación y desarrollo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Al cierre de la vigencia 2025 no presentó variación con respecto al saldo del cierre de la vigencia 2024.

26.2. Resultado de ejercicios anteriores

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.137.660.131	1.712.828.691	-575.168.560

Las pérdidas o déficits acumulados disminuyeron por valor de -\$575.168.560, el cual corresponde al Resultado del Ejercicio de la entidad al cierre de la vigencia 2024 y que, de acuerdo con los cierres y procesos que adelanta la Administración del SIIF-Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedó incorporado en la situación financiera de la entidad de manera automática con fecha 01 de enero de 2025.

26.3. Resultado del ejercicio

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-2.637.513.208	-588.342.099	-2.049.171.109

La cuenta 3110 – Resultado del ejercicio representa el valor neto obtenido por el Departamento Administrativo de la Función Pública como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de su objeto misional. Al cierre de la vigencia 2025, la Entidad presentó un déficit del ejercicio por valor de \$2.637.513.208, resultado de las operaciones y transacciones reconocidas en el mencionado período contable.

Es importante señalar que el Departamento Administrativo de la Función Pública financia su funcionamiento principalmente con recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En este sentido, es habitual que se presenten déficits contables, en la medida en que ciertos gastos reconocidos bajo el principio de devengo, tales como la depreciación de bienes y la amortización de activos intangibles, no generan salida de efectivo ni son cubiertos con ingresos propios, lo que incide en el resultado del ejercicio.

NOTA 28 CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras de control representan las operaciones que el Departamento Administrativo de la Función Pública realiza con terceros, pero no afectan su situación financiera, así como las que permiten ejercer control sobre actividades administrativas, bienes, derechos y obligaciones. Las cuentas de orden deudoras y acreedoras de control clasifican los bienes propios o de terceros y los derechos y compromisos sobre los cuales se requiere realizar seguimiento y control.

28.1. Cuentas de orden deudoras

La cuenta 8347 Bienes entregados a terceros presenta un saldo de \$4.154.920 correspondiente a elementos en comodato asignados a la Entidad por necesidad del servicio

- Impresora láser monocromática HP. 1320N por valor de \$1.409.400
- Computador portátil - H.P. PRO-BOOK 4530 S. de 15.6 por valor de \$2.745.520
-

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	0	0	0
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	4.154.920	4.154.920	0
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	4.154.920	4.154.920	0
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	0	0	0
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-4.154.920	-4.154.920	0
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	0	0	0
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-4.154.920	-4.154.920	0

NOTA 29. INGRESOS

Los ingresos del Departamento Administrativo de la Función Pública están compuestos así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	53.174.917.056	53.484.701.194	-309.784.138
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	51.453.141.065	51.489.769.453	-36.628.387
4.8	Cr	Otros ingresos	1.721.775.991	1.994.931.742	-273.155.751

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	51.453.141.065	51.489.769.453	-36.628.387
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	50.036.099.118	49.794.730.994	241.368.125
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	1.417.041.947	1.695.038.459	-277.996.512
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	1.721.775.991	1.994.931.742	-273.155.751
4.8.02	Cr	Financieros	15.286.506	16.389.964	-1.103.458
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.706.489.485	1.675.582.396	30.907.089
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	0	302.959.381	-302.959.381

La cuenta contable 4705 Fondos recibidos, a diciembre 31 de 2025, presenta un saldo de \$50.036.099.118 estos recursos corresponden a los fondos recibidos por la Dirección General de Crédito Público-Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la ley de presupuesto de funcionamiento e inversión.

La cuenta contable 4722 Operaciones sin flujo de efectivo, a 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de \$1.417.041.947, corresponde compensación de deducciones con la Dian por concepto de Retención en la Fuente, Retención de IVA y con el Ministerio de Educación por concepto de Pro-universidades.

La cuenta contable 472203 Cuota de fiscalización y auditaje, presenta un saldo por valor de \$92.963.493, que corresponde al Cuota de auditaje 2025, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No.509 de 2025 del 24 de septiembre *“Por la cual se reconoce y ordena el pago*

del valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal 2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública”.

El saldo de la cuenta contable 4802 Financieros por valor de \$15.286.506 corresponde a rendimientos sobre recursos entregados en administración, producto de la causación de los intereses de ICETEX por el convenio que se tiene con esa Entidad, de acuerdo con los estados de cuentas remitidos por el Grupo de Gestión Humana.

La cuenta 4808 Ingresos diversos con un saldo de \$1.706.489.485 corresponde a la ejecución presupuestal de los recursos incorporados en el marco del convenio 998 de 2025 cuyo objeto es aunar esfuerzos interinstitucionales con el fin de adelantar las actividades acordadas, que se requieran en el cumplimiento del plan estratégico sectorial del sector función pública en la vigencia 2025 entre la ESAP y el DAFP.

NOTA 30. GASTOS

Los gastos del Departamento Administrativo de la Función Pública durante la vigencia 2025 se relacionan con la operación de la Entidad, tales como, gasto por depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios que corresponden a:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	55.812.430.265	54.073.043.294	1.739.386.971
5.1	Db	De administración y operación	53.417.780.717	52.073.497.521	1.344.283.197
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.842.225.715	1.919.642.253	-77.416.538
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	131.664.072	79.855.986	51.808.086
5.8	Db	Otros gastos	420.759.760	47.534	420.712.226

30.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	53.417.780.717	52.073.497.521	1.344.283.197
5.1	Db	De Administración y Operación	53.417.780.717	52.073.497.521	1.344.283.197
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	24.673.266.958	25.088.600.120	-415.333.162
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	88.512.650	68.400.231	20.112.419
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	6.067.626.200	6.036.428.430	31.197.770
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	1.342.640.700	1.336.213.200	6.427.500
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	8.470.822.969	7.846.178.943	624.644.026
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	30.373.239	33.680.164	-3.306.925
5.1.11	Db	Generales	12.584.131.415	11.509.386.849	1.074.744.566
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	160.406.587	154.609.584	5.797.003

Esta cuenta corresponde a los gastos de administración y operación registrados durante la vigencia 2025 por las erogaciones realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública a favor de terceros y de los funcionarios de la entidad por los diferentes conceptos:

- **Sueldos y salarios:** En esta cuenta se registran los gastos del Departamento Administrativo de la Función Pública a favor de los servidores por los diferentes conceptos que conforman esta cuenta como son: sueldos, horas extras y festivos, gastos de representación, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte, subsidio de alimentación. La variación negativa de esta cuenta, se genera por la dinámica de ingreso y retiro de servidores de la Entidad.
- **Contribuciones imputadas:** En esta cuenta se registran los gastos del Departamento Administrativo de la Función Pública correspondiente a incapacidades que se pagan a favor de los servidores por diferentes conceptos como auxilio de enfermedad general, enfermedad profesional, accidente de trabajo, licencias de maternidad y/o paternidad.

- **Contribuciones efectivas:** En esta cuenta se registran los gastos del Departamento Administrativo de la Función Pública por concepto de aportes patronales que la entidad realiza a las cajas de compensación, las cotizaciones a las entidades prestadoras de seguridad social en salud, los riesgos laborales, y a las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual. La variación positiva de esta cuenta, se genera por el pago de las liquidaciones de prestaciones sociales, por el ingreso y retiro de servidores ocasionado por el concurso de méritos de la Entidad.
- **Aportes sobre la nómina:** En esta cuenta se registran los gastos del Departamento Administrativo de la Función Pública por concepto de aportes al ICBF, SENA, ESAP y Escuelas industriales a Institutos Técnicos.
- **Prestaciones sociales:** En esta cuenta se reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad; como lo son vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, otras primas. La variación positiva de esta cuenta, se genera por el pago de las liquidaciones de prestaciones sociales, por el ingreso y retiro de servidores ocasionado por el concurso de méritos de la Entidad.
- **Gastos de personal diversos:** En esta cuenta se registran las dotaciones y suministro a trabajadores, correspondiente a la adquisición de elementos de protección para los servidores públicos de la Entidad, en cumplimiento a la Ley 70 de 1988.
- **Generales:** Los gastos generales corresponden a las erogaciones en que ha incurrido la Entidad para apoyar su normal funcionamiento y desarrollar sus labores de administración y operación durante la vigencia 2025. Esta cuenta refleja un aumento por valor de \$1.074.744.566 por el aumento en la contratación de materiales y suministros, organización de eventos, intangibles y honorarios para cumplir con la misionalidad y metas propuestas de la Entidad para la vigencia 2025.

En esta cuenta encontramos los gastos más representativos como son:

GASTOS DE MANTENIMIENTO		
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
800242106	SODIMAC COLOMBIA S A	32.900
830006596	AUTOS MONGUI SAS	56.163.078
900024808	MAQUINAS PROCESOS & LOGISTICA M P & L S.A.S	77.108.161
80208879	GERARDO RODRIGUEZ ROMERO	260.000
900092491	GPS ELECTRONICS LTDA	11.324.450
19285825	MIGUEL ANTONIO CAÑON	32.000
51749500	NANCY MAYORGA PRIETO	114.000

900075050	CAFETERAS E INDUSTRIALES NACIONAL COFFEE LTDA .	208.250
800224251	FERRETERIA HOLANDA LTDA	220.000
900621989	MERCA 1 SAS	50.000
79484329	MIGUEL ANGEL MARTINEZ VARON	82.400
900666568	EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS	7.288.569
901174935	INGENIERÍA, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S	1.341.400
901350347	BERNAL & HERMANOS S.A.S	184.500
901260464	PLASTYCARACAS SAS	950.000
901173899	MW MANTENIMIENTOS S.A.S	5.587.050
901314486	CATEDRAL SAS	224.000
900352942	COMERCIALIZADORA GRIDELCOL SAS	38.001
900664738	GROUP SERVICES SAS	26.959.046
901718697	UNIÓN TEMPORAL AGROMAQ 90/10	8.216.698
901549570	ISCAD SAS	6.999.000
901809294	RPC INGENIERIA Y DISEÑO SAS	500.000
901922810	UNION TEMPORAL PROELECTRICOS	7.099.774
901079756	DISTRIBUIDORA TONOS Y COLORES SAS	119.400
TOTAL		211.102.677

SERVICIOS PÚBLICOS		
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA	64.269.230
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	13.125.830
860063875	ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	173.047.040
TOTAL		250.442.100

SEGUROS GENERALES		
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
860002534	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	6.115.105
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	48.701.482
TOTAL		54.816.587

LICENCIAS		
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	519.706.304
830077655	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	31.500.000
800252836	MEGASOFT S.A.S.	86.872.000
830100010	BOYRA S A	42.722.310
900127417	REALTIME CONSULTING & SERVICES S A S	56.403.433

900130714	NATURA SOFTWARE SAS	39.997.920
900338428	TCM TECNOLOGIAS CON CLASE MUNDIAL S.A.S	141.803.342
900364710	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS	9.995.000
900418656	GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS	96.578.139
900434462	REDNEET S.A.S.	9.665.164
901394655	ROYAL TECH GROUP S.A.S	2.003.255
TOTAL		1.037.246.867

INTANGIBLES		
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	1.231.311.568
860045379	COMWARE S.A.	49.262.002
811000242	C&S TECNOLOGIA S.A.S. BIC	194.238.720
830101214	CORPORACION COLOMBIA DIGITAL	425.000.000
TOTAL		1.899.812.290

HONORARIOS Y SERVICIOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACIÓN
HONORARIOS	3.363.318.898	3.891.228.245	-527.909.347
SERVICIOS	4.155.348.218	4.152.151.696	3.196.522
TOTAL	7.518.667.115	8.043.379.941	-524.712.826

30.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.842.225.715	1.919.642.253	-77.416.538
		DEPRECIACIÓN	705.477.698	706.711.611	-1.233.913
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	705.477.698	706.711.611	-1.233.913
		AMORTIZACIÓN	1.042.316.101	1.169.064.924	-126.748.823
5.3.66	Db	De activos intangibles	1.042.316.101	1.169.064.924	-126.748.823
		PROVISIÓN	94.431.916	43.865.718	50.566.198
5.3.68	Db	De litigios y demandas	94.431.916	43.865.718	50.566.198

La depreciación de los bienes del Departamento Administrativo de la Función Pública se calculó conforme a las vidas útiles definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y en el Manual de Políticas Contables de la Entidad, utilizando el método de línea recta.

La amortización de los activos intangibles durante la vigencia 2025 se realizó de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y en el Manual de Políticas Contables, atendiendo a la vida útil estimada de cada activo.

En la cuenta de litigios y demandas se presentó un incremento de \$50.566.198, el cual obedece a la provisión constituida por la Dirección Jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública respecto de los procesos judiciales instaurados en contra de la Entidad, conforme a la metodología establecida para la estimación del riesgo y el reconocimiento de provisiones.

30.3 Operaciones Interinstitucionales

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	131.664.072	79.855.986	51.808.086
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	131.664.072	79.855.986	51.808.086
5.7.20.80	Db	Recaudos	131.664.072	79.855.986	51.808.086

El saldo de esta cuenta corresponde a operaciones de enlace con el Tesoro Nacional, principalmente por los recaudos por concepto de pago de incapacidades recibos de las diferentes EPS, reintegros de gastos de funcionamiento y rendimientos de ICETEX. A diciembre 31 de 2025 la cuenta contable 57 operaciones interinstitucionales presenta un saldo de \$131.664.072.

30.4 Otros gastos

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	420.759.760	47.534	420.712.226
5.8.04	Db	FINANCIEROS	4.106.816	47.534	4.059.282
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	4.106.816	47.534	4.059.282
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	416.652.944	0	416.652.944
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	416.652.944	0	416.652.944

El saldo de la cuenta 58 – Otros gastos, por valor de \$420.759.760, se discrimina de la siguiente manera:

\$4.106.816 corresponden a la baja en cuentas por cobrar por concepto del no reconocimiento de incapacidades, así como a los saldos menores generados entre la liquidación de incapacidades realizada en nómina y la efectuada por las EPS, valores que no fueron reconocidos ni pagados por las entidades promotoras de salud EPS Sanitas, EPS Famisanar, Compensar EPS, Nueva EPS y Aliansalud EPS.

\$416.652.944 corresponden a la pérdida por baja en cuentas de activos no financieros, derivada de las bajas efectuadas durante la vigencia 2025.

MARIELA BARRAGAN BELTRAN
Directora General
C.C. 32.621.441

ORLANDO MATEUS LOPEZ
Profesional Especializado con funciones de Contador
C.C.79.813.566
T.P. 165386-T